GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

ACTA DE APERTURA OFERTAS ECONÓMICA (SOBRE Nº 2)
"CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ID Nº 437.114"

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del departamento Central, sito en Ramal Capiatá – Areguá Km 4, se realiza EL ACTO DE APERTURA ECONÓMICA (SOBRE Nº 2) para el llamado a Contratación Directa "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ID Nº 4367.114", según lo establecido en la Carta de Invitación y la Resolución GDC N° 358/23 por la cual se aprueba el Resultado de la Oferta Técnica del presente llamado a Licitación, en la cual se señala día y hora de Apertura (de oferta económica), realizando la anotación meramente cuantitativa y la verificación de los documentos de la oferta que superado los criterios de evaluación técnica y ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica.

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias del llamado.

1. *HABIÉNDOSE REALIZADO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS: Para los Servicios de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ID Nº 4367.114", propuesto por las firmas:*

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta
612501-8	Ricardo Román Olmedo Almirón	ccpconsultora2000@gmail.com
1603321-3	Elizabeth Lorena Sánchez De Vera	lsanchez1975@hotmail.com

*Durante el acto de apertura de ofertas técnicas Se verifica que la firma Ricardo Román Olmedo Almirón ha presentado documentaciones de **CARÁCTER SUSTANCIAL en forma deficiente**, y no ha calificado durante el proceso de evaluación de ofertas técnicas, por lo que conforme a la normativa aplicable la oferta económica será devuelta.*

La oferta técnica presentada por Elizabeth Lorena Sánchez De Vera ha suministrado las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica. Por lo tanto, se procede a realizar la Apertura de Propuesta Económica de la firma.

2. *SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTÁNDOSE COMO SIGUE:*

2.1. *Nombre del oferente cuya oferta ha calificado para la apertura económica:*

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta
1603321-3	Elizabeth Lorena Sánchez De Vera	lsanchez1975@hotmail.com

3. *EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA.*

OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Elizabeth Lorena Sánchez De Vera	Gs. 196.000.000

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de la oferta económica y que fueron presentados por el oferente, conforme al orden siguiente:

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES	LIC. CIRILO DURAÑONA MACCHI
Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Presenta

Se menciona que el Comité de Evaluación elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado conforme a las normativas y reglamentaciones vigentes.

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres económicas, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el responsable de la UOC y el funcionario acompañante, siendo las 08:55 horas a los 13 días del mes de noviembre del año 2023.

Abg. Lilian Florentin
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Lic. Lucía Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL